



EMPRESA

A la dirección de la empresa

Madrid, _____ de _____ de 200_

Estimados señores/as:

Nos ponemos en contacto con ustedes para recordarles que para dar cumplimiento al artículo 28 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, y el artículo 4 del Real Decreto 216/1999, es obligación de la empresa usuaria informar a los Delegados de Prevención, o en su defecto, a los representantes de los trabajadores, de la incorporación de todo trabajador puesto a disposición por Empresas de Trabajo Temporal (en adelante ETT's), especificando el puesto de trabajo a desempeñar, riesgos y medidas preventivas adoptadas, así como la formación e información entregadas al trabajador.

Por todo lo anterior les instamos a que nos informen de los contratos suscritos por la empresa con ETT's, los trabajadores cedidos y los puestos de trabajo que van a desempeñar, los riesgos inherentes a dichos puestos, así como las medidas preventivas adoptadas, y la formación e información impartida a dichos trabajadores.

Sin más se despiden atentamente,

Fdo.: Las delegados/as de prevención